RE: SOLICITUD APROBACIÓN HOJA DE VIDA - OPERARIA DE COCINA

Paola Andrea Gustin Morera <pgustin@sdmujer.gov.co>
Mié 27/09/2023 21:56

Para:Jenny Paola Miranda Vargas <jmiranda@sdmujer.gov.co>;Judy Alexandra Sanabria Castro <asanabriac@sdmujer.gov.co>

Buenas noches compañeras.

Revisando la hoja de vida y soportes de la operaria de cocina, encuentro que el curso y carnet de manipulación de alimentos está vencido, fue válido hasta el 17/05/2023 y el certificado médico y exámenes de laboratorio al parecer fueron realizados el 14/04/2023 y digo al parecer, porque no es muy legible el documento; por lo tanto, **sugiero que la persona renueve el curso y envié un soporte más claro.**

Resolución 2674 de 2013. Capítulo III. Personal manipulador de alimentos. Artículo 11. Estado de salud: *"el personal manipulador de alimentos debe cumplir con los siguientes requisitos: 1. Contar con una certificación médica en el cual conste la aptitud o no para la manipulación de alimentos. La empresa debe tomar las medidas correspondientes para que al personal manipulador de alimentos se le practique un reconocimiento médico, por lo menos una vez al año."*

Nota: lo anterior aplica también para el curso de manipulación.

Quedo atenta a cualquier duda.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

Paola Andrea Gustín
Contratista / Apoyo a la Supervisión Estrategia Casas Refugio
Dirección de Eliminación de Violencias contra las Mujeres y Acceso a la Justicia
pgustin@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."

De: Jenny Paola Miranda Vargas <jmiranda@sdmujer.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 18:09
Para: Paola Andrea Gustin Morera <pgustin@sdmujer.gov.co>
Asunto: Rv: SOLICITUD APROBACIÓN HOJA DE VIDA - OPERARIA DE COCINA

De: Judy Alexandra Sanabria Castro <asanabriac@sdmujer.gov.co>
Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 4:45 p. m.
Para: Jenny Paola Miranda Vargas <jmiranda@sdmujer.gov.co>; Luisa Fernanda Chaparro Pardo <lfchaparro@sdmujer.gov.co>; Lisset Brigitte Gutiérrez Suarez <lbgutierrez@sdmujer.gov.co>
Asunto: RV: SOLICITUD APROBACIÓN HOJA DE VIDA - OPERARIA DE COCINA

Buenas tardes,

Agradezco validación frente a lo requerido en el anexo técnico, de la hoja de vida y soportes remitidos por la CR Esmeralda, para reemplazo operaria de cocina.

Cordialmente,

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE LA MUJER

ALEXANDRA SANABRIA CASTRO
Contratista
Dirección De Eliminación De Violencias Contra Las Mujeres y Acceso a la Justicia
asanabriac@sdmujer.gov.co
Av. Calle 26 # 69-76 - Torre 1 - piso 9
www.sdmujer.gov.co

De: [redacted]
Enviado: miércoles, 27 de septiembre de 2023 16:00
Para: Judy Alexandra Sanabria Castro <asanabriac@sdmujer.gov.co>
Asunto: SOLICITUD APROBACIÓN HOJA DE VIDA - OPERARIA DE COCINA

Cordial saludo,
Alexandra Sanabria
Apoyo a la supervisión
Secretaria Distrital de la Mujer

Con la presente estamos remitiendo Hoja de vida de la señora **DIANA LUZ NAVAJA** CUADRADO, para el cargo de Operaria de cocina, con el fin de ser aprobada a partir del 1 de Octubre de 2023, quién reemplazará a la señora **FANNY ESTHER BRAVO**

Agradecemos la atención prestada y el apoyo,

Cordialmente

SANDRA ESCOBAR GONZÁLEZ
Coordinadora Administrativa
CR ESMERALDA

_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."
_____ "La información aquí contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el

permiso expreso de la Alcaldía Mayor de Bogotá, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Alcaldía Mayor de Bogotá no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma."